



ASCENDENCIA Y DESCENDENCIA
DE DON BERNARDO RODRIGUEZ DEL TORO,
PRIMER MARQUES DEL TORO
(La estirpe de Teresa Toro de Bolívar)

P O R

RAFAEL NIETO CORTADELLAS

I. EL PERSONAJE

Don BERNARDO RODRÍGUEZ DEL TORO, natural de Teror, emigrante canario afincado en Venezuela, consiguió, con su denodado esfuerzo e incansable trabajo, acumular una de las más importantes fortunas de América en la primera mitad del siglo XVIII.

Dedicado particularmente a la explotación de las tierras vírgenes de Venezuela fue dando vida a un conjunto de espléndidas haciendas en las que se cultivaban la caña de azúcar, el café y el cacao. Mención especial hay que hacer de la dilatada posesión de San Bernardo, en Ocumare del Tuy, base fundamental de su inmensa riqueza. Otra de sus haciendas fue la de Mucundo, en Guacara, donde eran de admirar los dilatados campos de cafetales.

Aunque la vida de Rodríguez del Toro discurrió en buena parte en el campo, como correspondía a un activo labrador, no por eso rehuyó el contacto asiduo con la ciudad capital de Venezuela, Caracas, que fue su residencia preferida. En ella edificó una espléndida mansión, con ribetes de palacio, situada en la calle que iba de la Torre al Catuche, punto de reunión y cita de la mejor sociedad caraqueña. Esta casona resultó posteriormente arruinada en el trágico terremoto de 1812.

La casa-palacio de don Bernardo Rodríguez del Toro estaba si-

tuada a espaldas del convento de la Merced —destruido asimismo en el fatídico movimiento sísmico—, al que dotó con retablos y alhajas, labrando en una de las capillas lujosa sepultura.

Nuestro personaje principal fue tronco de dilatada e ilustre sucesión. Por otra parte se da la circunstancia de que una de sus insignes descendientes fue doña Teresa Rodríguez del Toro, la esposa del más grande caudillo de la emancipación americana. Sólo unos meses duró el idilio del libertador Bolívar con la mujer a quien diera su apellido cuando él, en plena juventud, no podía prever que al decursar su vida la idea de la independencia de los pueblos de nuestro Continente —ya consumada en Norteamérica por el genio guerrero de Washington— le llevaría a ser la espada gloriosa que fundara la república de la Gran Colombia (luego desmembrada en las de Venezuela, Colombia y Ecuador) y con la cooperación del Mariscal Sucre la del Perú, dando vida también a la de Bolivia.

Ahora por nuestra parte nos imponemos la tarea de remitirnos con la mayor extensión posible, a la familia caraqueña de la que procedió la dama madrileña que por tan poco tiempo fue la compañera ante Dios y los hombres del gran independentista venezolano.

Se refiere, por tanto, nuestro trabajo a los *Rodríguez del Toro*, linaje a que perteneció dicha señora, y cuyo apellido venido de la Gran Canaria a la entonces ciudad de Santiago de León de Caracas en la persona de su ilustre tronco —y luego I Marqués del Toro— fue extendiéndose no sólo por Venezuela, sino en México y Cuba, volviendo a España algunos de sus descendientes enlazándose en la Península con muchas casas tituladas de la nación progenitora.

Consultando los aportes sobre ese apellido publicados por otros genealogistas y haciendo nuestras propias investigaciones en los archivos parroquiales y generales de México y Cuba, comenzamos a hilvanar y documentar esta cadena familiar, pero al decidirnos a que vea a luz pública el presente trabajo, hacemos constar que no tenemos la pretensión —como también la hemos tenido en ensayos y obras anteriores— de ofrecer un historial exhaustivo. Es preciso hacer la aclaración de que el estudio genealógico de las diferentes líneas y ramas ha sido realizado hasta la tercera generación de descendientes de don Bernardo Rodríguez del Toro, dado que es a ese nivel al que se extingue la rama segunda de la línea de primogenitura en la persona de doña Teresa Rodríguez del Toro, habiéndonos

parecido conveniente, por ello, finalizar todas las ramas al mismo nivel.

Esperamos, sin embargo, que resulte de utilidad los datos que ahora presentamos, para completar en lo posible el conocimiento sobre el linaje de la mujer a la que cupo el honor —sin saberlo nunca— de haber sido la consorte del hombre más grande que se produjo en el continente hispano-americano durante la primera mitad de la décima nona centuria.

II. LA PROGENIE

El Capitán don SEBASTIÁN DE TORO fue natural de la villa de Teror (hoy perteneciente al ayuntamiento de ese nombre, en la isla de Gran Canaria, provincia de Las Palmas de Gran Canaria), casando con doña *Antonia de Heredia y Estupiñán*, de igual naturaleza (hija de don Cristóbal de Heredia y Morales, Torres y Aroca, y de doña Catalina de Estupiñán). De su citado enlace, el Capitán don Sebastián de Toro tuvo a:

Doña CATALINA DE TORO Y HEREDIA, bautizada en Las Palmas de Gran Canaria, parroquia matriz de San Agustín, el 4 de diciembre de 1642, aunque nacida en la ya mencionada villa de Teror, que casó en la parroquia de Nuestra Señora del Pino, de esa villa, el 30 de septiembre de 1658 con don *Blas Rodríguez del Río Mayor y Martínez*, allí bautizado el 30 de diciembre de 1633 (cuyos padres lo fueron don Pedro Rodríguez Díaz del Río y doña Agueda Martínez). De su matrimonio, doña Catalina de Toro y Heredia tuvo: al Capitán Juan-Bernardo, a Isabel, a Estefanía, a María, a Domingo (cura en la villa de Teror), a Antonia (casada con don Francisco Leal del Castillo), a Salvador, a Francisca (casada a su vez con don Alonso de Ulloa), a Sebastián, a Susana y a Josefa Rodríguez de Toro, Martínez y Heredia. De los cuales:

1. El Capitán don Juan-Bernardo Rodríguez de Toro Martínez y Heredia, del que después trataremos como fundador en Caracas de la familia que vamos a describir.

2. Doña Isabel Rodríguez de Toro Martínez y Heredia, natural de la villa de Teror, fue casada con don *Francisco Navarro del*

Río y Castillo, siendo los padres de don Domingo Navarro del Río y Rodríguez de Toro.

3. Don Sebastián Rodríguez de Toro Martínez y Heredia, natural como sus hermanos de la villa de Teror, casó con doña Juana-Agustina Quintana de la Nuez, padres de:

3.1. Doña Estefanía Rodríguez de Toro y Quintana de la Nuez, natural de la tantas veces mencionada villa de Teror y vecina de La Habana, que casó dos veces: la primera con don *Francisco de Toro-Pulido y García*, también natural de Teror, hijo de don Francisco de Toro y doña María García¹, y la segunda vez en La Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 30 de mayo de 1751 (folio 126, núm. 411, libro 3), con don *Francisco Rodríguez*, natural de la villa de Icod de los Vinos (en

¹ Don *Francisco de Toro* y su mujer doña *María García*, fueron también padres de: María y de Juan-Diego de Toro-Pulido y García. Los cuales:

1. Doña María de Toro-Pulido y García, natural de la villa de Teror, fue vecina de La Habana, y aquí sin testar se encuentra su defunción, parroquia del Santo Ángel Custodio a 15 de octubre de 1763, donde se la sepultó al siguiente día (folio 141 y su vuelto, núms 788 y 790, libro 2-bis), viuda de don *Salvador González de Aguilar*.

2. Don Juan-Diego de Toro-Pulido y García, que sigue

Don *Juan Diego de Toro-Pulido y García*, antes mencionado, natural de la villa de Teror, testó en La Habana ante el escribano Cristóbal Vianés de Salas, estando su defunción en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo a 30 de septiembre de 1747 (libro 5, que está destrozado), donde casó el 14 de abril de 1716 (folio 270 vuelto, partida 1, libro primero), con doña *Manuela de la Cruz-Fiallo y Méndez*, de esta naturaleza (hija de Pedro y Manuela) Tuvieron a:

Don *Antonio-José de Toro-Pulido y de la Cruz-Fiallo, García y Méndez*, natural de La Habana y presbítero, que testó ante el escribano José Rodríguez, en septiembre de 1770, encontrándose su defunción en la parroquia del Espíritu Santo a 15 de marzo de 1780 (folios 137 vuelto y 138, número 79, libro 7)

Debemos consignar que a fines del siglo XVII se estableció en la ciudad y presidio de San Agustín de la Florida, otra familia Rodríguez del Toro, completamente distinta a nuestros Rodríguez de Toro. Procedieron de la villa de Lobón (perteneciente ahora al partido judicial de Mérida, provincia y diócesis española de Badajoz) pasando algunos de sus descendientes a La Habana durante la primera mitad de la centuria siguiente. Tenemos tratada pero no publicada esa genealogía que ponemos a la disposición de cualquier interesado en ella

la isla de Tenerife, provincia de Santa Cruz de Tenerife), hijo a su vez de Francisco y Gracia-Francisca. De su primer enlace, doña Estefanía Rodríguez de Toro y Quintana de la Nuez, tuvo a: Jacinta-de la Asunción y a Bernardo-Isidoro de Toro-Pulido y Rodríguez de Toro, García y Quintana de la Nuez. Los cuales:

a) Doña Jacinta-de la Asunción de Toro-Pulido y Rodríguez de Toro García y Quintana de la Nuez, nació en La Habana, el 15 de agosto de 1740, siendo bautizada en nuestra parroquia del Espíritu Santo, el 23 de ese mes (folio 220, número 302, libro 6).

b) Don Bernardo-Isidoro de Toro-Pulido y Rodríguez de Toro García y Quintana de la Nuez, nacido en La Habana, el 4 de abril de 1748, fue bautizado en la parroquia mayor (hoy Catedral) de esta ciudad el 15 de ese mes (folio 92 vuelto, número 40, libro 10).

III. EL TRONCO DEL LINAJE

El Capitán don JUAN-BERNARDO RODRÍGUEZ DE TORO MARTÍNEZ Y HEREDIA, ya mencionado, nació en la villa de Teror, el 18 de mayo de 1675 y allí bautizado en la parroquia de Nuestra Señora del Pino, el 22 de ese mes, fue un ilustre vecino de la ciudad de Santiago de León de Caracas, donde otorgó poder para testar ante el escribano local licenciado Francisco de Aresti y Reina el 7 de julio de 1740. Rico vecino de la capital venezolana, fue creado I Marqués del Toro por el rey Felipe V en uno de los títulos que para beneficiar se le habían otorgado a los efectos exclusivos de su fábrica al monasterio matritense de Nuestra Señora de Monserrate, obteniendo el correspondiente Real decreto, el 18 de agosto de 1732 y el subsecuente despacho regio que le fue firmado en Sevilla por dicho Monarca el 26 de septiembre inmediato con el vizcondado previo de San Bernardo, abonando la media annata de rigor ascendente en su caso a quinientos sesenta y dos mil maravedíes de vellón aparte de la donación de veintidós mil ducados de vellón al citado monasterio que había fir-

mado escritura de cesión a favor del titular en 30 de agosto del año mencionado ante el escribano Pedro Campillo ².

Antes de titular, el Capitán Rodríguez de Toro casó en la parroquia del Sagrario de la Catedral de Caracas, el 30 de mayo de 1712 con doña *Paula-Graciosa de Istúriz y Ezquier de la Guerra Azpeitia y Santiago*, a su vez bautizada en la misma parroquia, el 14 de septiembre de 1693. Esta señora fue hija de don Iñigo de Istúriz y Azpeitia, bautizado en la parroquia de Añorbe (Navarra) el 28 de marzo de 1656, Regidor del Ayuntamiento de Caracas, Procurador general allí por elección del Cabildo y Tesorero de Real Hacienda por el Monarca en dicha ciudad, donde testó ante el escribano Francisco de Aresti y Reina el 19 de diciembre de 1731, y de doña María-Ana Ezquier de la Guerra y Santiago, bautizada en la mencionada parroquia caraqueña, el 27 de diciembre de 1659, que testó en su ciudad natal ante el escribano Antonio Gascón, el 29 de junio de 1732, ambos casados en la misma parroquia del Sagrario de la Catedral de Caracas, el 10 de enero de 1689 y siendo ella oriunda por su rama paterna de Las Palmas de Gran Canaria y por la materna del lugar de Güejar-Sierra en Granada.

De su citado enlace, el Capitán don Bernardo Rodríguez de Toro y Heredia, I Marqués del Toro, tuvo a: Francisco de Paula; Bernardo; José; María-Teresa; a Sebastián; a Catalina; a Matías, y a Antonio Rodríguez de Toro e Istúriz y Ezquier de la Guerra.

² Archivo Histórico Nacional de Madrid: Sección de *Consejos suprimidos*, legajo 8 977, número 758.

La transcripción del Real despacho de concesión de título de nobleza se publica en el **Apéndice** de este trabajo.

Titulos del Reino y Grandezas de España conservados en la Sección de Consejos suprimidos, tomo III, pág. 91.

Julio Atienza y Navajas: *Titulos Nobiliarios Hispano-Americanos*. Ediciones Aguilar, Madrid, 1947, págs. 618-624.

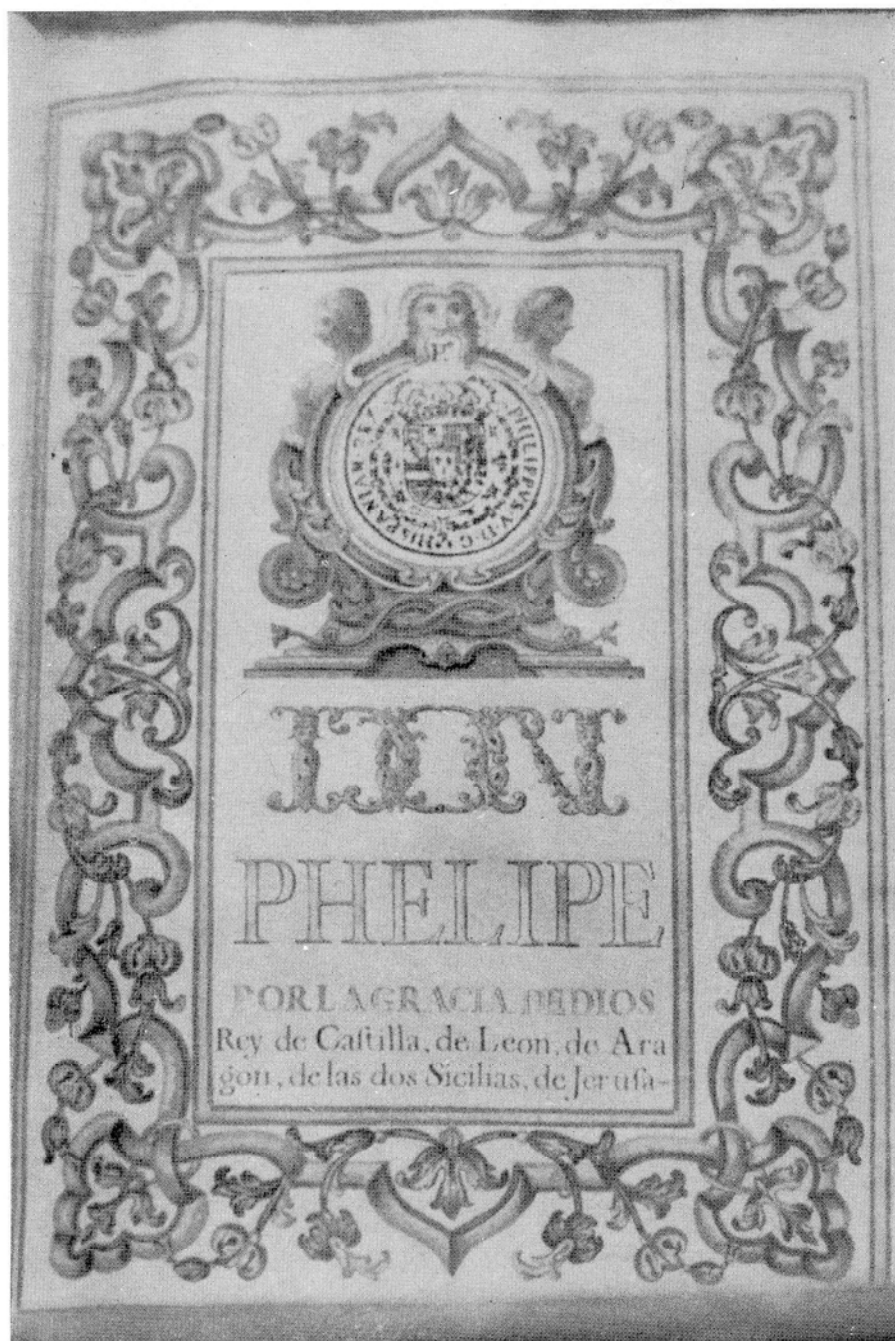
Alejandro María Capriles: *Coronas de Castilla en Venezuela* Madrid, 1967, págs 54-56.



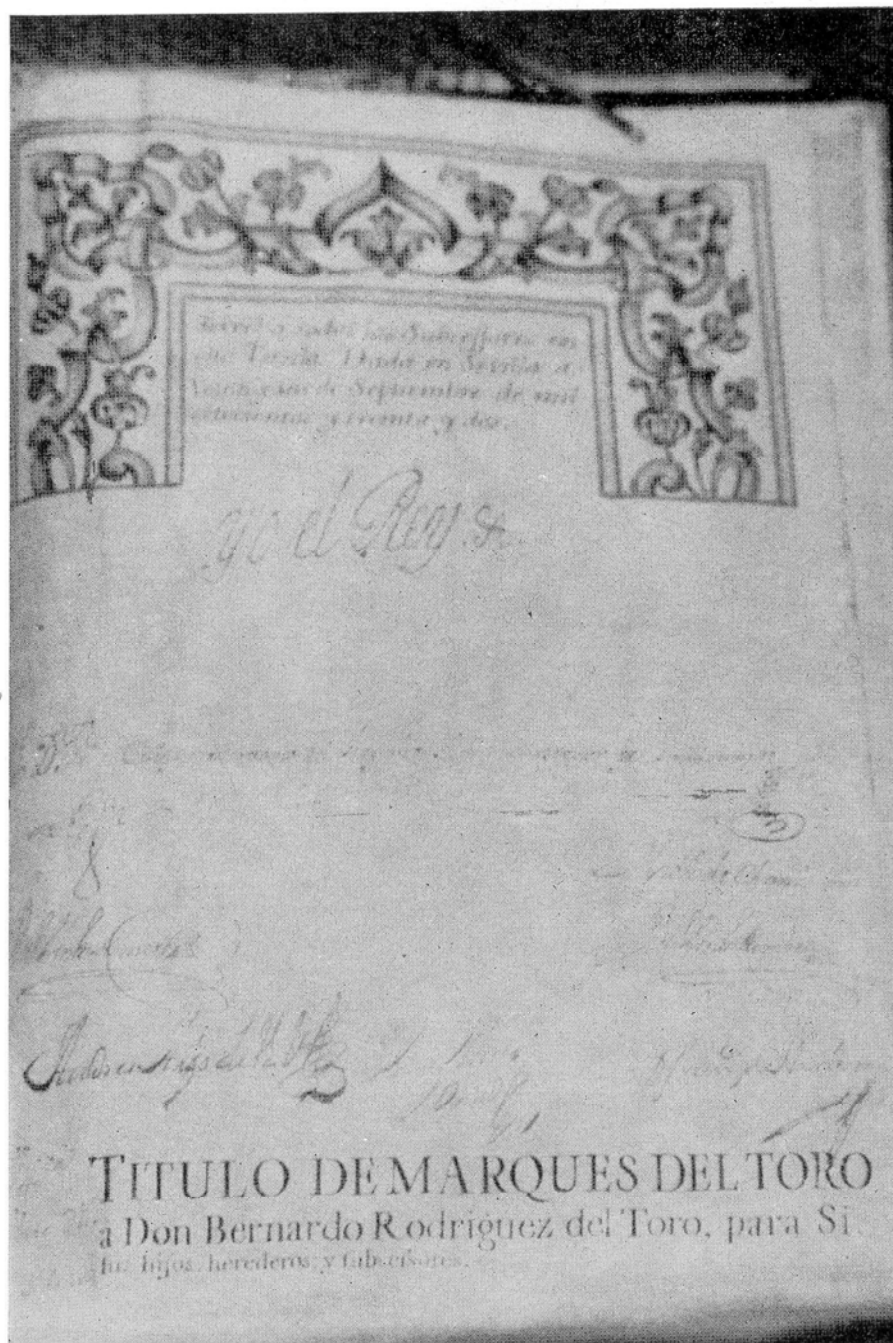
Escudo de armas del Marqués del Toro, que adorna el Real Despacho de concesión de dicho título, otorgado por Felipe V en Sevilla el 26 de septiembre de 1732.



Miniaturas con las efigies de los monarcas Felipe V e Isabel de Farnesio, que ilustran el Real Despacho de concesión de la dignidad nobiliaria.



Primera página del Real Despacho de concesión del Marquesado del Toro.



Ultima página del Real Despacho de concesión del Marquesado del Toro, firmada por Felipe V. (Archivo del actual Marqués del Toro.)

IV. LINEA DE PRIMOGENITURA

a) *Rama primera***Los Marqueses del Toro en Venezuela**

1. Don FRANCISCO DE PAULA RODRÍGUEZ DE TORO E ISTÚRIZ Y EZQUIER DE LA GUERRA (ya mencionado en **El Tronco** de este estudio como primogénito del Capitán don Juan-Bernardo Rodríguez de Toro, Martínez y Heredia, I Marqués del Toro, y de doña Paula-Graciosa de Istúriz y Ezquier de la Guerra, Azpeitia y Santiago), bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de Caracas, el 12 de abril de 1713, dio poder para testar ante el escribano José-Manuel de los Reyes el 12 de febrero de 1753, falleciendo en la propia Caracas el 4 de junio de ese año. En sucesión a su padre fue II Marqués del Toro en 1740, siendo además Alcalde ordinario de su ciudad natal, Gobernador y Capitán General de Venezuela y Caballero de la Orden de Santiago, casando en la parroquia del Sagrario de la Catedral caraqueña, el 16 de diciembre de 1736 con doña *María-Teresa de Ascanio y Sarmiento de Herrera, Lercaro-Justiniani y Ascanio*, allí bautizada el 26 de octubre de 1712, la que otorgó poder para testar ante el escribano José-Domingo Fernández, el 3 de febrero de 1768, hija del Capitán don Juan-Nicolás-Primo de Ascanio y Lercaro-Justiniani, Correa de Benavides y Westerling, nacido en La Laguna de Tenerife (Canarias), año de 1665, Castellano y Justicia Mayor del puerto de La Guaira en 1710, quien otorgó poder para testar en Caracas ante el escribano Gregorio del Portillo el 26 de febrero de 1743; y de la caraqueña doña María-Margarita Sarmiento de Herrera y Ascanio, Loaysa y Correa de Benavides. De su enlace, don Francisco de Paula Rodríguez de Toro e Istúriz y Ezquier de la Guerra, II Marqués del Toro, tuvo a: Sebastián; Bernardo; José-Nicolás; a Miguel; a María del Rosario; a Vicente; a Manuel; a Margarita; a Josefa; a Francisco, y a José-Antonio Rodríguez de Toro y Ascanio, Istúriz y Sarmiento de Herrera. La línea primogénita se continúa en:

1.1. Don SEBASTIÁN RODRÍGUEZ DE TORO Y ASCANIO, ISTÚRIZ Y SARMIENTO DE HERRERA, bautizado en la parroquia del Sagrario

de la Catedral de Caracas el 14 de junio de 1739, donde sin testar se encuentra su defunción a 26 de mayo de 1787, fue III Marqués del Toro en 1753 y Alcalde ordinario de su ciudad natal en 1781, el que en 1739 había ingresado en el Seminario de Nobles en Madrid. Casó en la mencionada parroquia caraqueña el 29 de junio de 1760 con doña *Brígida-Martina de Ibarra e Ibarra, Herrera e Ibarra*, allí bautizada el 26 de noviembre de 1744, hija de don Diego-José de Ibarra y Herrera, Arias-Altamirano y Mesones, bautizado en la propia parroquia del Sagrario de la Catedral de Caracas el 22 de noviembre de 1711, falleciendo en su hacienda de Guacara después de otorgar poder para testar ante Ramón Monzón, escribano del valle de la Borburata, el 12 de junio de 1771; y de doña Ana-Josefa de Ibarra e Ibarra, Herrera y Arias-Altamirano, bautizada a su vez en la propia parroquia del Sagrario de la Catedral caraqueña el 26 de junio de 1712 y fallecida en 1790, primos entre sí y allí casados el 28 de octubre de 1738, ambos pertenecientes a linaje oriundo de Ojacastró en La Rioja (provincia de Logroño) con casa-solar en ese lugar, radicada en Caracas durante el siglo xvii. De su enlace, don Sebastián Rodríguez de Toro y Ascanio, Istúriz y Sarmiento de Herrera, III Marqués del Toro tuvo a: Francisco; a Pedro; a Tomás-José-Antonio; a María-Teresa; a Juan; a Fernando; a Bernardo; a Diego-Antonio; a Ana-Teresa; a María de los Dolores; a José-Ignacio, y a Beltrán Rodríguez de Toro e Ibarra, Ascanio e Ibarra. De los cuales:

1.1.1. Don FRANCISCO RODRÍGUEZ DE TORO E IBARRA, ASCANIO E IBARRA, nacido en Caracas el 5 de diciembre de 1761 y bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de esa ciudad el 15 del mismo mes, falleció el 7 de mayo de 1851. Como primogénito fue IV Marqués del Toro mediante certificado de pago de media annata extendido el 23 de mayo de 1788 (fecha tomada de la página 90, *Catálogo XX del Archivo General de Simancas. Títulos de Indias*, obra dirigida por don Ricardo Magdaleno) a más de ser Capitán de las Milicias Regladas de Voluntarios Blancos en 1770 de su ciudad natal y Regidor perpetuo del ayuntamiento caraqueño en 1790, siendo uno de los personajes firmantes del Acta de la Inde-

pendencia de Venezuela y poseyendo la Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, en la que ingresó el año de 1790 como Caballero supernumerario (asiento 177, página 420, tomo II, *Los Americanos en las Ordenes Nobiliarias*, por don Guillermo Lohmann Villena). Este ilustre prócer, General del ejército de Venezuela, casó con la caraqueña doña *María del Socorro Berrotarán y Gedler, Tovar y Rengifo*, hija de don Miguel-Antonio Aranaz de Berrotarán y Tovar, Tovar y Galindo, de Caracas, donde falleció en 1777, allí Alcalde ordinario en 1764, Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, y IV Marqués del Valle de Santiago; y de doña Isabel Gedler y Rengifo, Aguirre y Meneses, nieto él de un ilustre Capitán General y Gobernador de Venezuela que fue creado I Marqués del Valle de Santiago en 1703 (ver páginas 246 y 247, *Títulos del Reino y Grandezas de España*, en su tomo I, con datos tomados de acuerdo a las constancias existentes al número 23 del libro 2.753, número 158 del legajo 8.976, y número 6 del legajo 9.841, Archivo Histórico-Nacional de Madrid; páginas 116 a 119, *Familias Coloniales de Venezuela*, por don José-Antonio de Sangróniz y Castro, actual Marqués de Desio; página 328, *Títulos Hispano-Americanos*, por don Julio de Atienza y Navajas, Barón de Cobos de Belchite, y página 63, *Títulos a Vascos*, por don Antonio Pérez de Azagra y Aguirre), perteneciendo el linaje Aranaz de Berrotarán (por corruptela «Berroterán») a familia procedente de Zauzubia, cerca de Irún, con casa-solar allí, y la señora Gedler a familia radicada en Ciudad Real (Castilla la Nueva), aunque oriunda de Kempen, en la Prusia renana. De la mencionada unión no hubo descendencia.

1.1.2. Don PEDRO RODRÍGUEZ DE TORO E IBARRA, ASCANIO E IBARRA, ya mencionado, nacido en Caracas el 18 de noviembre de 1762 y allí bautizado en la parroquia de Nuestra Señora de la Altagracia el 24 del mismo mes, falleció el 24 de agosto de 1824, inmediato heredero en la dignidad marquesal, en cuya estirpe se consolidará la misma. Siendo Alférez del Regimiento de Reales Guardias de Infan-

tería Española en Madrid ingresó como Caballero en la Orden de Santiago, año de 1796 (asiento 416, página 359, tomo I, *Los Americanos en las Ordenes Nobiliarias*, por Guillermo Lohmann Villena) y fue en Madrid uno de los testigos del matrimonio de su prima con Bolívar. Casó en la villa y corte matritense el 27 de mayo de 1796 con doña *Beatriz de Alaiza y Quijada, Medrano y Quiñones*³, nacida el 13 de octubre de 1777, fallecida el 15 de junio de 1801, hija de don José de Alaiza y Medrano, natural de Valladolid en Castilla (tío materno de la consorte del Libertador); y de doña Josefa Quijada y Quiñones-Alamos, Moreno y Alvarado, que nació el 18 de marzo de 1759, falleciendo el 18 de abril de 1782, ambos casados el 9 de octubre de 1773 y perteneciente ella a la casa de los marqueses de Inicio, condes de Rebolledo. De su citado enlace, don Pedro Rodríguez de Toro e Ibarra, Ascanio e Ibarra tuvo a Ramona y a:

DON PEDRO-PABLO RODRÍGUEZ DE TORO Y ALAIZA, IBARRA Y QUIJADA, nacido el 26 de junio de 1800, encontrándose su defunción en Madrid, parroquia de San José, a 28 de febrero de 1834. Fue III Conde de los Villares. Como antes se ha indicado en esta línea se consolida la dignidad de Marqués del Toro Don Pedro Rodríguez de Toro y de la Peña, bisnieto de don Pedro Pablo, fue V Marqués por orden regia rehabilitatoria dada el 21 de febrero de 1916.

³ El genealogista don Antonio Pérez de Azagra y Aguirre al referirse al apellido «Rodríguez de Toro», a la página 363 *Títulos de Castilla e Indias concedidos a Navarros* dice que doña Beatriz de Alaiza y Quijada, Medrano y Quiñones, fue «Condesa de los Villares», lo que no hemos podido comprobar.

Sobre ese título debemos ilustrar que don Martín Ruiz de Avendaño y Vargas de la Lama, Cepeda y Cáceres, Maestrante de Granada, fue I Conde de los Villares por despacho regio dado el 23 de julio de 1792 con el vizcondado previo de San Medel y por carta de pago de media annata extendida el 3 de dicho mes, expidiéndose el correspondiente certificado dos días después, o sea el 5 (página 171, tomo I, *Títulos del Reino y Grandezas de España conservados en la sección de Consejos Suprimidos*, apellido «Avendaño», de acuerdo con las constancias existentes al número 6 del legajo 8 978, libro 630, y número 58 del legajo 2.757, Archivo Histórico Nacional, Madrid)

1.1.3. Don TOMÁS-JOSÉ-ANTONIO RODRÍGUEZ DE TORO E IBARRA, ASCANIO E IBARRA, nacido en Caracas el 21 de diciembre de 1763 y bautizado en la parroquia del Sagrario de aquella Catedral el 28 del mismo mes, en 1796 era Alférez, en Madrid, del Regimiento de Reales Guardias de Infantería Española, ingresando como Caballero el año de 1793 en la Orden de Santiago (asiento 417, páginas 359 y 360, tomo I, *Los Americanos en las Ordenes Nobiliarias*, por don Guillermo Lohmann Villena).

1.1.4. Doña MARÍA-TERESA RODRÍGUEZ DE TORO E IBARRA, ASCANIO E IBARRA, casó con don *Martín-Eugenio de Herrera y Rada, Mesones y Soto*, nacido en Caracas el 15 de noviembre de 1754 y bautizado en la parroquia del Sagrario de esa Catedral el 23 del propio mes, el que ingresó como Caballero en la Real y Distinguida Orden de Carlos III el año de 1794 (asiento 102, páginas 353-354, tomo II, *Los Americanos en las Ordenes Nobiliarias*, por don Guillermo Lohmann Villena). Este señor fue hijo de don Juan-Manuel Sarmiento de Herrera y Mesones, Ascanio y Gómez de Bárcenas, bautizado en la propia parroquia del Sagrario de la Catedral de Caracas el 13 de noviembre de 1717, Regidor perpetuo de dicha ciudad y su Alcalde ordinario en 1763, el que testó ante el escribano Juan-Domingo Fernández el 25 de febrero de 1767; y de doña Ana-María de Rada y Soto, Arias-Altamirano e Ibarra, bautizada en la propia parroquia caraqueña el 7 de noviembre de 1719, donde casaron el 21 de abril de 1743. De su indicado matrimonio doña María-Teresa Rodríguez de Toro e Ibarra, Ascanio e Ibarra, tuvo a: Juana-Francisca; a Mariano; a María del Rosario; a Esteban; a Bernardo, y a María de la Trinidad de Herrera y Rodríguez de Toro, Rada e Ibarra.

1.1.5. Don JUAN RODRÍGUEZ DE TORO E IBARRA, ASCANIO E IBARRA, natural de Caracas, fue uno de los firmantes del Acta de la Independencia de Venezuela, casando cuatro veces: la primera en 1829 sin sucesión luego, con su prima en segundo y tercer grado respectivamente doña *María de los Dolo-*

res de Ibarra y Berrotarán, Galindo y Gedler, de igual naturaleza (hija de don Joaquín-José de Ibarra y Galindo, Ibarra y Meneses, nacido en Caracas, año de 1755, y de doña María de la Concepción Berrotarán y Gedler, Tovar y Rengifo, allí casados en 1795, siendo el padre de ésta el IV Marqués del Valle de Santiago, al que ya nos hemos referido). Por segunda y por tercera vez, don Juan Rodríguez de Toro e Ibarra, Ascanio e Ibarra casó con las hermanas doña *María de la Concepción* y doña *Josefa Patiño y Suárez de Urbina* (hijas del Coronel José y María de las Mercedes); y por cuarta vez, sin sucesión luego, casó este señor con doña *María de Jesús Urbina*. De su segundo enlace tuvo a. doña Rafaela Rodríguez de Toro y Patiño, Ibarra y Suárez de Urbina (que no casó); y de su tercer matrimonio tuvo a: María de las Mercedes; a Fernando; a Andrés (casado con doña Mauricia Gómez y Díaz); a Manuela; a Juan-Pablo; a María del Pilar, y a María de la Concepción Rodríguez de Toro y Patiño, Ibarra y Suárez de Urbina.

1.1.6. DON FERNANDO RODRÍGUEZ DE TORO E IBARRA, ASCANIO E IBARRA, nacido en Caracas el 29 de mayo de 1772, allí bautizado en la parroquia de Nuestra Señora de la Altagracia el 7 de junio inmediato y fallecido en su ciudad natal el 25 de diciembre de 1823. Siendo Segundo Teniente del Regimiento de Reales Guardias Españolas en Madrid ingresó como Caballero en la Orden de Alcántara por Merced regia dada el primero de marzo de 1796 y título de hábito extendido el 2 de mayo del mismo año (asiento 79, página 221, tomo II, *Los Americanos en las Ordenes Nobiliarias*, por don Guillermo Lohmann Villena, véase además el asiento 55, páginas 82 y 83, *Caballeros de la Orden de Alcántara durante el siglo XIX*, por don Vicente de Cadenas y Vicent). Se distinguió en la Península luchando contra los franceses, siendo herido el año de 1809 en la batalla de Tarancón, volviendo a su suelo natal con honores y condecoraciones por su valeroso comportamiento y designado Inspector general de las tropas en Venezuela; padeció mucho hasta su deceso debido a las heridas recibidas en la venezolana Valencia donde peleara jun-

to al General Miranda. Estuvo con el Libertador en la coronación de Napoleón I, y ya en la República fue Gobernador Militar de Caracas, General del ejército e integrante del primer Congreso de su país, siendo uno de los firmantes del Acta de la Independencia.

1.1.7. Don BERNARDO RODRÍGUEZ DE TORO E IBARRA, ASCANIO E IBARRA, natural de Caracas, fue casado con su prima doña *Melchora-Ana Rodríguez de Toro y González, Ascanio y Párraga*, a la que ya mencionaremos como hija de don José-Antonio Rodríguez de Toro y Ascanio, Istúriz y Sarmiento de Herrera, natural de Caracas, y de doña Rosa González y Párraga. De su citado enlace, don Bernardo Rodríguez de Toro e Ibarra, Ascanio e Ibarra, tuvo a: José (que fue presbítero); a Rosa (casada con el General don Anacleto Clemente y Bolívar, sobrino del Libertador); a Bernardo; a Brígida (casada con el doctor don Tomás Hay y Sanabria, con sucesión luego), y a María de la Trinidad Rodríguez de Toro, Ibarra y González.

1.1.8. Don DIEGO-ANTONIO RODRÍGUEZ DE TORO E IBARRA, ASCANIO E IBARRA, nacido en Caracas el 24 de noviembre de 1775 y allí bautizado en la parroquia del Sagrario de esa Catedral el 2 de diciembre siguiente, ingresó como Guardia-Marina en la Real Armada española el 14 de noviembre de 1793 (asiento 2.636, página 324, tomo III, *Real Compañía de Guardias-Marinas y Colegio Naval: Catálogo de pruebas*, por don Dalmiro de la Válgoma y el Barón de Finestrat), y ya Alférez de Navío, octuvo en 1807 su ingreso en la Orden de Alcántara (asiento 78, página 220, tomo II, *Los Americanos en las Ordenes Nobiliarias*, por don Guillermo Lohmann Villena, y asiento 55, páginas 82 y 83, *Caballeros de la Orden de Alcántara durante el siglo XIX*, por don Vicente de Cadenas y Vicent). De su matrimonio con doña *Juliana Sisso y Letra* tuvo a: Diego; a Teresa; a Sebastián; a Francisca; a María Magdalena, y a Antonio-José Rodríguez de Toro y Sisso, Ibarra y Letra.

1.1.9. Doña ANA-TERESA RODRÍGUEZ DE TORO E IBARRA, ASCANIO E IBARRA, natural de Caracas, allí casó año de 1793 con su primo en segundo grado don *Vicente-Isidro de Ibarra y Galindo, Ibarra y Meneses*, bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral caraqueña en 1758 y fallecido en 1832. Este señor fue hijo de don Andrés de Ibarra e Ibarra, Herrera y Arias -Altamirano, bautizado en la referida parroquia del Sagrario de la Catedral de Caracas el 14 de junio de 1717, Capitán del Batallón de Milicias de Forasteros en su ciudad natal, donde otorgó poder para testar el 12 de marzo de 1770, año de su deceso; y de doña Josefa Galindo y Meneses, Tovar y Rengifo, a su vez bautizada en la propia parroquia del Sagrario el 16 de febrero de 1719 donde casaron el 22 de abril de 1744. De su citado enlace, doña Ana-Teresa Rodríguez de Toro e Ibarra, Ascanio e Ibarra tuvo a José-Ignacio; a Vicente; al General Diego; a Domingo; a María de la Trinidad, y al General Andrés de Ibarra y Rodríguez de Toro, Galindo e Ibarra.

1.1.10 Doña MARÍA DE LOS DOLORES RODRÍGUEZ DE TORO E IBARRA, ASCANIO E IBARRA, natural de Caracas, casó con don *Manuel García-Panés y Avilés*, padres de María de los Dolores (casada con don Carlos García), y de:

Doña María de Guadalupe García-Panés y Rodríguez de Toro. Avilés e Ibarra.

1.1.11. Don JOSÉ-IGNACIO RODRÍGUEZ DE TORO E IBARRA, ASCANIO E IBARRA, caraqueño como sus hermanos, casó con su sobrina doña *Juana-Francisca de Herrera y Rodríguez de Toro Rada e Ibarra*, mencionada dentro de la presente «*Rama*» como hija de doña María-Teresa Rodríguez de Toro e Ibarra, Ascanio e Ibarra, y de don Martín-Eugenio de Herrera y Rada, Mesones y Soto, Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, ambos naturales de Caracas. De su matrimonio, don José-Ignacio Rodríguez de Toro e Ibarra, Ascanio e Ibarra, tuvo a: Ignacia; a Isabel, y a María de los Santos Rodríguez de Toro y Herrera, Ibarra y Rodríguez de

Toro (esta última casada con don Joaquín de Herrera, del que tuvo descendencia).

1.1.12. Don BELTRÁN RODRÍGUEZ DE TORO E IBARRA, ASCANIO E IBARRA.

b) *Rama segunda*

La estirpe de Teresa Toro de Bolívar

1.2. Don BERNARDO RODRÍGUEZ DE TORO Y ASCANIO, ISTÚRIZ DE HERRERA, ya mencionado, nacido en Caracas año de 1738 y fallecido el 24 de abril de 1824 —de quien no hemos podido obtener mayores referencias—, casó el 27 de marzo de 1776 con doña *Benita de Alaiza y Medrano*, natural de Valladolid en Castilla, fallecida a su vez en Madrid, el 15 de junio de 1801. María Teresa Bermejo de Capdevila, en su trabajo *María Teresa y su familia*, «Boletín Histórico de la Fundación John Boulton» (Caracas), núm. 37 (enero 1975), da como fecha del óbito la del 19 de julio de 1798. De su citado matrimonio, don Bernardo Rodríguez de Toro y Ascanio, Istúriz y Sarmiento de Herrera, tuvo a la que sigue, figura femenina de esta gran familia caraqueña que ha motivado nuestra inquietud histórica para presentar, con la mayor extensión posible, la cadena genealógica de su linaje:

1.2.1. Doña MARÍA-TERESA-JOSEFA-ANTONIA-JOAQUINA RODRÍGUEZ DE TORO Y ALAIZA, ASCANIO Y MEDRANO, nacida en Madrid el 15 de octubre de 1781 en la residencia de sus padres ubicada en la calle de la Corredera Alta de San Pablo, número 14, y bautizada ese día en la parroquia de San Martín, calle del Desengaño, número 25 (folio 369, libro correspondiente), quien «... fue, sin duda, delicada, pálida y bella, con la expresión de esas almas precoces, cuya mirada melancólica parece presagiar el breve tiempo que han de vivir. Según la descripción que de una miniatura suya hace un amigo, llevaba los cabellos en largos rizos y aparece alta y de-

licada ..» y «... víctima de una fiebre violenta y breve...»⁴, falleció en la venezolana San Mateo el 22 de enero de 1803. Casó y veló en la capilla del palacio ducal de Frias, donde estaba entonces la parroquia matritense de San José (luego ubicada en la calle de Alcalá, actual número 41) el 26 de mayo de 1802 (folio 59 vuelto, libro 6), precedido el enlace de dispensa de amonestaciones con su primo (en tercer y cuarto grados, respectivamente), el luego Libertador de la América, don SIMÓN-JOSÉ-ANTONIO-DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD BOLÍVAR Y PALACIOS, PONTE Y BLANCO, nacido en la ciudad de Caracas el 24 de julio de 1783 y bautizado en la parroquia del Sagrario de aquella Catedral el 30 de dicho mes (folio 128, libro 15), quien luego de testar ante el escribano José-Catalino Noguera el 10 de diciembre de 1830 falleció (sin haber contraído nuevo enlace después de su fugaz estado matrimonial) el 17 de ese mes en la quinta o hacienda «San Pedro Alejandrino», jurisdicción de la colombiana Santa Marta y cuya defunción consta en la parroquia del Sagrario de esa ciudad de Santa Marta a 20 del mes y año ya indicados, siendo sepultado entonces en bóveda de dicha iglesia, lugar donde reposó hasta diciembre de 1842 en que llevados sus restos a la ciudad de Caracas, se le sepultó solemnemente el 17 de dicho mes (fecha del LIX aniversario de su nacimiento) en el Panteón Nacional de Venezuela (véanse páginas 397 y 398, *Simón Bolívar*, por don Tomás Rourke). Poseedor por herencia paterna del patronato de la capilla de la Santísima Trinidad (que había sido fundada año de de 1689) en la Catedral de Caracas, fue figura cimera de la Independencia americana, a quien debieron su soberanía republicana la Gran Colombia (Venezuela, Nueva Granada y Ecuador) y con la cooperación del Mariscal Sucre la del Perú, siendo además fundador de la de Bolivia, luego Presidente de Colombia donde le llamaron «el Padre de la Patria», cuya biografía —ya tratada por muchos

⁴ Páginas 31 y 35 de la obra biográfica de Emil Ludwig titulada *Bolívar el caballero de la gloria y de la libertad*, edición publicada por Losada, S. A., Buenos Aires

autores— debido a su magnitud histórica escapa de esta obra puramente genealógica. Este gran guerrero de la América tuvo por padres a don Juan-Vicente de Bolívar y Ponte, Martínez de Villegas y Marín de Narváez, nacido en Aragua (hoy ciudad de La Victoria en el estado venezolano de Guzmán-Blanco) el 15 de octubre de 1726 y allí bautizado en la parroquia de Nuestra Señora (luego de la Victoria) el 26 de dicho mes, fallecido el 19 de enero de 1786 siendo Comandante de la Compañía Volante del Río Yaracui, interesante personaje colonial, patrono de la ya referida capilla de la Santísima Trinidad, que desempeñó el cargo de Procurador general de Caracas en primero de enero de 1747, Teniente de Corregidor Cabo a Guerra y Juez de Comisos en los pueblos de Aragua y San Mateo año de 1759, Administrador de Real Hacienda en diciembre de 1765, desde 1768 Coronel del Batallón de Milicias Arregladas de Aragua, nombramiento que se le confirmó por cédula regia extendida el 28 de septiembre de 1773 y Coronel de la Compañía de Nobles Aventureros de Caracas; y a doña María de la Concepción de Palacios-Sojo y Blanco, Gil de Arratia y Sarmiento de Herrera, nacida en Caracas el 9 de diciembre de 1758 y bautizada en la parroquia del Sagrario de esa Catedral el 13 de dicho mes, donde se encuentra su defunción a 6 de julio de 1792 y donde casaron el 13 de diciembre de 1773, allí sepultados en la capilla de la Santísima Trinidad. De su citado enlace con el futuro Libertador, doña María-Teresa-Josefa-Antonia-Joaquina Rodríguez de Toro y Alaiza, Ascanio y Medrano, no llegó a tener sucesión, durando exactamente esta coyunda ocho meses y diez días (240 días naturales).

c) Rama tercera

1.3. Don MIGUEL RODRÍGUEZ DE TORO Y ASCANIO, ISTÚRIZ Y SARMIENTO DE HERRERA, natural de Caracas, fue casado con doña *María de la Soledad Loreto de Silva y Aguado* (hija de Vicente y María Gertrudis), teniendo a: Juan-José y María-Gertrudis Rodríguez de Toro y Loreto de Silva, Ascanio y Aguado.

1.3.1. Don JUAN-JOSÉ RODRÍGUEZ DE TORO Y LORETO DE SILVA, ASCANIO Y AGUADO, casó con su prima doña *María del Rosario Herrera y Rodríguez de Toro, Rada e Ibarra* (hija de doña María-Teresa Rodríguez de Toro e Ibarra, Ascanio e Ibarra, de la que se ha tratado en la *Rama de los Marqueses del Toro*; y de don Martín-Eugenio de Herrera y Rada, Mesones y Soto, Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, ambos caraqueños). De su enlace, don Juan-José Rodríguez de Toro y Loreto de Silva, Ascanio y Aguado, tuvo a:

Don Miguel Rodríguez de Toro y Herrera, Loreto de Silva y Rodríguez de Toro, que casó con doña Hermelinda Manrique de Lara y Tovar.

1.3.2. Doña MARÍA-GERTRUDIS RODRÍGUEZ DE TORO Y LORETO DE SILVA, ASCANIO Y AGUADO.

d) *Rama cuarta*

1.4. Don JOSÉ-NICOLÁS RODRÍGUEZ DE TORO Y ASCANIO, ISTÚRIZ Y HERRERA (ya mencionada en esta **Línea Primogénita** a que nos contraemos como hijo de don Francisco de Paula Rodríguez de Toro e Istúriz y Ezquier de la Guerra, II Marqués del Toro, y de doña María-Teresa de Ascanio y Sarmiento de Herrera, Lercaro-Justianiani y Ascanio), bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de Caracas el 29 de agosto de 1747, casó en la del Sagrario de la Catedral de Santo Domingo (antigua isla Española, hoy República Dominicana) el 20 de mayo de 1768 con doña *Margarita Alvarez de Barba y Merizalde*, allí bautizada el 4 de septiembre de 1746. Esta señora fue hija de don Antonio Alvarez de Barba, natural de la ciudad de Zamora (capital de la provincia de su nombre), quien falleció el 29 de enero de 1795, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos y Comandante de Ingenieros en la plaza de Santo Domingo; y de la segunda consorte de éste, doña María Merizalde y Gascón, natural de Sevilla, ambos casados en la referida parroquia del Sagrario de la Catedral dominicana el 15 de junio de 1745. De su citado matrimonio, don José-Nicolás Rodríguez

de Toro y Ascanio, Istúriz y Herrera, tuvo a: María de las Mercedes; a María de Belén; a María del Rosario; a María de la Concepción, y Antonio Rodríguez de Toro y Alvarez de Barba, Ascanio y Merizalde.

1.4.1. Doña MARÍA DE LAS MERCEDES RODRÍGUEZ DE TORO Y ALVAREZ DE BARBA, ASCANIO Y MERIZALDE, ya mencionada, bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral de Caracas el 4 de marzo de 1773, extendió poder para testar ante el escribano Pedro-Tomás de Córdoba en San Juan de Puerto Rico el 24 de febrero de 1830, casando en dicha parroquia del Sagrario de la Catedral caraqueña el 24 de junio de 1794 con don *Santiago de Vegas y Mendoza, Bertodano y Carrasquel*, allí bautizado el 30 de mayo de 1758, en cuya ciudad otorgó memoria testamentaria ante el escribano Manuel Gómez Coronado el año de 1826 (hijo de don Juan-José de Vegas y Bertodano, Arredondo y Knepper, bautizado en la misma parroquia del Sagrario de la Catedral de Caracas el 11 de septiembre de 1724, Alcalde ordinario de esa ciudad en 1766, que otorgó poder para testar ante el escribano caraqueño Gabriel-José de Arámburu el 25 de mayo de 1795, perteneciendo por su rama materna a la casa progenitora de los marqueses del Moral; y de doña Josefa-Antonia de Mendoza y Carrasquel y Arias-Altamirano, bautizada a su vez en la tantas veces citada parroquia del Sagrario de aquella Catedral el 21 de abril de 1738 donde ambos casaron el 24 de junio de 1757). De su matrimonio, doña María de las Mercedes Rodríguez de Toro y Alvarez de Barba, Ascanio y Merizalde, tuvo a: María de la Concepción y a José-Manuel de Vegas y Rodríguez de Toro, Mendoza y Alvarez de Barba.

1.4.2. Doña MARÍA DE BELÉN RODRÍGUEZ DE TORO Y ALVAREZ DE BARBA, ASCANIO Y MERIZALDE.

1.4.3. Doña MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ DE TORO Y ALVAREZ DE BARBA, ASCANIO Y MERIZALDE, natural de Caracas, casó con don *Silvestre de Tovar*, teniendo a: Martín; María de las Mercedes; María del Rosario (que no casó); María de

la Trinidad, y Josefa de Tovar y Rodríguez de Toro y Alvarez de Barba.

1.4.4. Doña MARÍA DE LA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ DE TORO Y ALVAREZ DE BARBA, ASCANIO Y MERIZALDE, vecina de Caracas, casó en 1802 con don *Francisco-Fermín Mijares de Solórzano y Mijares de Solórzano, Mijares de Solórzano y Ponte*, de aquella naturaleza, Teniente-Coronel de Milicias y Capitán de Granaderos del Batallón de Blancos en Caracas, que fue el V Marqués de Mijares, hijo de don Francisco-Felipe Mijares de Solórzano y Mijares de Solórzano, Tovar y Ascanio, nacido en Caracas año de 1740, a su vez IV Marqués de Mijares, quien testó en 1796 ante el escribano José de Elizalde en su ciudad natal; y de la segunda consorte y prima de dicho IV titular, doña Juana-Josefa Mijares de Solórzano y Ponte, Ascanio y Mijares de Solórzano, de igual naturaleza, allí casados en 1778. De su matrimonio, doña María de la Concepción Rodríguez de Toro y Alvarez de Barba, Ascanio y Merizalde, tuvo a: don Juan Bautista Mijares de Solórzano y Rodríguez de Toro, Mijares de Solórzano y Alvarez de Barba.

1.4.5. DON ANTONIO RODRÍGUEZ DE TORO Y ALVAREZ DE BARBA, ASCANIO Y MERIZALDE, natural de Caracas, luego emigrado a Santo Domingo al producirse la emancipación de su país, fue casado con doña *María de las Mercedes Blanco*, de la que tuvo a. Fermín; a María de las Mercedes; a María de la Encarnación; a Manuel; a Alejandro; a Jesús, y a Antonio Rodríguez de Toro y Blanco y Alvarez de Barba.

e) *Rama quinta*

1 5. DON JOSÉ-ANTONIO RODRÍGUEZ DE TORO Y ASCANIO, ISTÚRIZ Y SARMIENTO DE HERRERA, natural de Caracas, de su enlace con doña *Rosa González y Párraga*, tuvo a:

1.5.1. Doña MELCHORA-ANA RODRÍGUEZ DE TORO Y GONZÁLEZ, ASCANIO Y PÁRRAGA, que fue casada con su primo don *Ber-*

nardo Rodríguez de Toro e Ibarra, Ascanio e Ibarra, al que nos hemos referido en la *Rama de los marqueses del Toro*, como hijo de don Sebastián Rodríguez de Toro y Ascanio, Istúriz y Herrera, III Marqués del Toro, y doña Brígida-Martina de Ibarra, Herrera e Ibarra Herrera e Ibarra.

V. LINEA SEGUNDA

La estirpe radicada en la Isla de Cuba

2. DON BERNARDO RODRÍGUEZ DE TORO E ISTÚRIZ Y EZQUIER DE LA GUERRA (ya mencionado en *El Tronco* como hijo del Capitán don Juan-Bernardo Rodríguez de Toro, Martínez y Heredia, I Marqués del Toro, y de doña Paula-Graciosa de Istúriz y Ezquier de la Guerra, Azpeitia y Santiago), natural de Caracas, se estableció en la ciudad de Veracruz (Nueva España, hoy Estados Unidos Mexicanos), y de su matrimonio con doña *María Ruiz de Florencia*, tuvo:

2.1. DOÑA MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ DE TORO Y RUIZ DE FLORENCIA E ISTÚRIZ, natural de Veracruz, quien no testó y cuya defunción a los setenta y cuatro años de edad se encuentra en La Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 9 de enero de 1846 (folio 52 vuelto, número 233, libro 21). Esta señora casó dos veces: la primera en la ciudad de Veracruz, diciembre de 1786, con don *Julián-Antonio-José Parreño y Castro, Montalvo y Espinosa*, nacido en La Habana el 17 de enero de 1745 y aquí bautizado en la referida parroquia del Espíritu Santo, el 27 de ese mes (folio 180, número 21, libro 6), cuya defunción se encuentra en la del Sagrario de la Catedral de Santo Domingo (isla española, actual República Dominicana), a 14 de octubre de 1794, Teniente de Navío de la Real Armada española (no contemplado en la obra de Válgoma-Finestrat), quien por patente regia dada el 3 de marzo de 1789 y previa permuta de cargo fue nombrado Capitán del Regimiento de Infantería de Santiago de Cuba fijo a la razón en la plaza de La Habana (legajo 2.074, sección «Audiencia de Santo Domingo» en el Archivo general de Indias, Sevilla, datos que publicamos al asiento 438 de nuestro

documental *Algunos papeles cubanos del Archivo general de Indias* en el «Boletín del Archivo Nacional» de Cuba, año 1949), siendo también Caballero de la Orden de Santiago. Este militar fue hijo de don Julián Parreño y Montalvo, Castro y Alfonseca, bautizado en la parroquia española del Sagrario de la Catedral de Cádiz el primero de marzo de 1684, que testó en La Habana ante el escribano Francisco Javier Rodríguez y Calvo el 17 de febrero de 1763 y cuya defunción está en la habanera del Espíritu Santo, a 10 de marzo siguiente (folio 248 del libro 5, hoy destrozado); y de la tercera consorte de éste, doña Petronila-Luciana de Castro y Espinosa, Bravo y Rodríguez de Monteser, a su vez nacida en La Habana el 29 de mayo de 1708 y bautizada en la parroquia mayor de esta ciudad (luego Catedral) el 5 de junio inmediato como en ella consta al folio 49 vuelto, número 44, libro 8⁵, la que testó ante el escribano Francisco Javier Rodríguez Calvo el 26 de septiembre de 1765, estando su defunción en la indicada parroquia del Espíritu Santo a 29 de octubre siguiente (folio 33, número 158, libro 6), ambos casados en esa parroquia el 27 de marzo de 1741 (folio 166 vuelto, número 14, libro 2), donde se velaron el 13 de agosto inmediato. Por segunda vez doña María del Rosario Rodríguez de Toro y Ruiz de Florencia e Istúriz casó en nuestra parroquia del Espíritu Santo el 5 de agosto de 1808 (folio 119, número 228, libro 8), con don Antonio-Miguel Valverde y Acosta, del Olmo y Hurtado de Mendoza, natural de esta ciudad, al casar Subteniente del Regimiento de Infantería de México en la plaza habanera, luego Teniente de la propia unidad militar, cuya defunción se encuentra en La Habana, parroquia del Espíritu Santo a 5 de julio de 1832 (folio 140 vuelto, número 996, libro 17), del que tratamos con su consorte a los asientos 500 y 600 de nuestro documento *Algunos papeles cubanos del Archivo gene-*

⁵ Doña Petronila-Luciana de Castro y Espinosa, Bravo y Rodríguez de Monteser fue hija de don Francisco-Andrés de Castro y Bravo, natural del puerto de Santa María en España, y de doña Ana-Manuela Espinosa y Rodríguez de Monteser, casados en la parroquia mayor de La Habana el 13 de enero de 1706 (folio 402 vuelto, núm. 2, libro 3), donde se velaron el 14 de septiembre de 1711 (padres también de las dos consortes del I Marqués del Real Socorro)

ral de Indias, publicado el año de 1949 en el «Boletín del Archivo Nacional» de Cuba, de acuerdo con las constancias existentes al legajo 2.143 de la sección «Cuba» del referido Archivo general de Indias en Sevilla ⁶. Este, a su vez, fue hijo de don José Valverde y del Olmo, natural de la ciudad castellana de Valladolid, al casar Capitán del Escuadrón Ligero de América, luego Coronel de la propia unidad militar en la plaza habanera; y de doña María Josefa de los Dolores de Acosta y Hurtado de Mendoza y Alvarez, nacida en esta ciudad el 2 de junio de 1750 y bautizada en nuestra parroquial mayor el 10 de ese mes (folio 151 vuelto, número 103, libro 10), donde casaron y velaron el 21 de mayo de 1773 (folios 18 vuelto y 19, número 56, libro 7). De su primer enlace, doña María del Rosario Rodríguez de Toro y Ruiz de Florencia e Istúriz tuvo a Antonio-José-Marcelino; a Julián-María-Antonio-Parreño y Rodríguez de Toro, Castro y Ruiz de Florencia. Y de su segundo matrimonio: a María de las Mercedes-Juana; a Francisca de las Nieves; a María-Josefa, y a María-Petrona de los Dolores Valverde y Rodríguez de Toro, Acosta y Ruiz de Florencia.

2.1.1. Don ANTONIO-JOSÉ-MARÍA-MARCELINO PARREÑO Y RODRÍGUEZ DE TORO, CASTRO Y RUIZ DE FLORENCIA, nacido en La Habana el 26 de abril de 1789, fue bautizado en nuestra parroquia del Espíritu Santo el 19 de mayo siguiente (folio 228, número 41, libro 15), donde se encuentra su defunción a 20 de julio de 1828 (folio 23, número 173, libro 17), óbito asentado además al folio 34 vuelto, número 221, libro primero castrense del Regimiento de Infantería de Línea de La Habana, el que testó en esta ciudad ante el escribano José de Salinas el 4 del mes de referencia. Fue Teniente-Coronel Mayor con grado de Coronel del indicado Regimiento en la plaza habanera, Benemérito de la Patria española y poseedor de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, condecorado además con la medalla de Zaragoza y siendo Co-

⁶ Sobre estos *Parreño* publicamos también los asientos 434 y 441 de nuestro documental ya indicado *Algunos papeles cubanos del Archivo general de Indias*.

mendador de la Orden americana de Isabel la Católica. Sin dejar sucesión luego, casó en la parroquia del Sagrario de la Catedral de Santiago de Cuba el 22 de mayo de 1822 (folio 44 vuelto, número 6, libro 6) con doña *María-Ana de los Dolores-Anacleta de Salazar y Hechavarría-Elguezúa, Barbachano y Limonta*, nacida en aquella ciudad el 13 de julio de 1824 y bautizada en la indicada parroquia del Sagrario de la Catedral santiaguera el 26 del propio mes (folio 47, número 39, libro castrense de esa plaza militar), donde está su defunción a 6 de agosto de 1858 (folio 133 vuelto, número 142, libro 11 de dicha parroquia). Esta señora fue hija de don Juan-Francisco de Salazar y Barbachano, Santelices y Viar, bautizado en la ciudad española de Bilbao, parroquia de Santiago, el 24 de noviembre de 1761, fallecido en Santiago de Cuba, marzo de 1629⁷. Comisario Ordenador de Guerra. Tesorero-Administrador en comisión de la plaza militar, Contador efectivo e Interventor de aquellas Reales Cajas por la Tesorería y Administración del Tribunal y Real Audiencia de Cuentas de la isla de Cuba; y de doña María-Gertrudis de Hechavarría-Elguezúa y Limonta, Nieto de Villalobos y Rodríguez, bautizada en la repetida parroquia del Sagrario de la Catedral de Santiago de Cuba el 11 de agosto de 1769, testantes mancomunada y solidariamente en esa ciudad ante el escribano José-Antonio de Zayas-Zamudio y Armijo el 4 de marzo de 1820, y casados en la propia parroquia del Sagrario el 11 de junio de 1793, perteneciendo ella por su rama paterna a la casa progenitora de los marqueses de O'Gavan.

2.1.2. Don JULIÁN-MARÍA-ANTONIO-FRANCISCO PARREÑO Y RODRÍGUEZ DE TORO, CASTRO Y RUIZ DE FLORENCIA, ya mencionado, nacido en La Habana el 8 de septiembre de 1794 y bautizado en nuestra parroquia del Espíritu Santo el 18 del mismo mes

⁷ Esta fecha de deceso está tomada de la página 90 del número 7 de la revista «Hidalguía», en notable trabajo del genealogista español don Valentín Dávila Jalón, titulado *Los Alvarez de Villamarzo y Ron, del lugar de Villamarzo, concejo de Pesoz, en el principado de Asturias y de la villa de Peñaranda de Duero*, Burgos, en el que dicho paciente investigador se refiere al linaje de estos *Salazar*.

(folio 193 vuelto, número 225, libro 17), cuya defunción se encuentra en la del Sagrario de la Catedral de Santiago de Cuba a 7 de diciembre de 1848 (folio 38, número 117, libro 10), fue Teniente-Coronel de las Milicias de Caballería en la plaza santiaguera y anteriormente Capitán de Caballería en La Habana y Teniente del Regimiento de Dragones de la Nueva España, quien por 1821 residía temporalmente en Madrid. Ya Teniente-Coronel de Infantería, previa bula de Su Santidad Pío VIII visada en Roma por el Encargado de Negocios de España el 30 de agosto de 1829 (cuyo original consta al expediente 90 del legajo 98, sección «Dispensas de consanguinidad y parentescos» en el arzobispado de La Habana), casó en la parroquia habanera del Espíritu Santo el 4 de diciembre de 1829 (folio 8, número 8, libro 10), con su pariente en primer grado de afinidad, o sea, la viuda de su referido hermano don Antonio-José-Marcelino, la ya mencionada doña *María-Ana de los Dolores-Anacleto de Salazar y Hechevarría-Elguezúa, Barchano y Limonta*, cuyo nacimiento y bautismo así como su defunción en Santiago de Cuba y las necesarias referencias respecto a sus padres las hemos presentado al tratar del matrimonio anterior de ésta. De su citado enlace, don Julián-María-Antonio-Francisco Parreño y Rodríguez de Toro, Castro y Ruiz de Florencia, tuvo: a Juan-Francisco-Julián; a María-Gertrudis-Isabel-Secundina; a Francisco de Borja, y a Antonio Parreño y Salazar, Rodríguez de Toro y Hechevarría-Elguezúa.

2.1.3. Don JUAN-BAUTISTA-MANUEL-ANTONIO-FRANCISCO PARREÑO Y RODRÍGUEZ DE TORO, CASTRO Y RUIZ DE FLORENCIA, nacido en La Habana el primero de julio de 1791 y bautizado en la parroquia del Espíritu Santo el 11 de ese mes (folio 140, número 612, libro 16), conocido por «Juan-Manuel», fue Teniente-Coronel agregado al Regimiento de Infantería de Milicias Provinciales de La Habana, a más de ser Caballero de la Orden de Calatrava. Casó y veló en la indicada parroquia habanera el 21 de noviembre de 1825 (folio 213 y su vuelta, número 629, libro 9) con doña *Juana-Bautista de Regla Domínguez y Pérez de Ojitos, González y Girola*, que nació en

San Antonio del Río Blanco del Norte (provincia de La Habana) el 29 de agosto de 1785 y se bautizó en dicha parroquia el 8 de septiembre siguiente (folio 72, número 366, libro 3), hija de don Manuel Domínguez y González, natural de Managua, y doña Clara Pérez de Ojitos y Girola que lo fue de Santa María del Rosario (ambos lugares pertenecientes a la provincia habanera).

2.1.4. Doña MARÍA DE LAS MERCEDES-JUANA VALVERDE Y RODRÍGUEZ DE TORO, ACOSTA Y RUIZ DE FLORENCIA, ya del segundo enlace de su madre nació en La Habana, el 6 de julio de 1808, y fue bautizada en nuestra parroquia del Espíritu Santo el 8 de agosto inmediato (folio 84 vuelto, número 160, libro 24), donde sin casar se encuentra su defunción a 13 de septiembre de 1838 (folio 37, número 174, libro 19).

2.1.5. Doña FRANCISCA DE LAS NIEVES VALVERDE Y RODRÍGUEZ DE TORO, ACOSTA Y RUIZ DE FLORENCIA, nacida el 24 de julio de 1809, y bautizada en la indicada parroquia habanera del Espíritu Santo el 7 de agosto siguiente (folio 183 y su vuelto, número 400, libro 27), falleció párvula.

2.1.6. Doña MARÍA JOSEFA VALVERDE Y RODRÍGUEZ DE TORO, ACOSTA Y RUIZ DE FLORENCIA.

2.1.7. Doña MARÍA-PETRONA DE LOS DOLORES VALVERDE Y RODRÍGUEZ DE TORO, ACOSTA Y RUIZ DE FLORENCIA, conocida por «María de los Dolores», nació en La Habana el 29 de junio de 1814, siendo bautizada en esta parroquia del Espíritu Santo el 11 de julio inmediato (folio 57 vuelto, número 171, libro 27).

VI. LINEA TERCERA

La estirpe establecida en México

3. El Licenciado don JOSÉ RODRÍGUEZ DE TORO E ISTÚRIZ Y EZQUIER DE LA GUERRA (ya mencionado en **El Tronco** como hijo del Capitán Juan-Bernardo Rodríguez de Toro, Martínez y Heredia,

I Marqués del Toro, y de doña Paula-Graciosa de Istúriz y Ezquier de la Guerra, Azpeitia y Santiago), nacido en Caracas el 26 de noviembre de 1715 y bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de esa ciudad el 5 del mes inmediato, fue un distinguido letrado, Abogado y Oidor de la Real Audiencia de México por nombramiento regio dado el 7 de mayo de 1741 (fecha tomada de la página 138, *Catálogo XX del Archivo General de Simancas: títulos de Indias*, obra dirigida por don Ricardo Magdaleno), luego Rector de la Universidad de Salamanca y Consejero honorario del Monarca español. En 1752 ingresó como Caballero en la Orden de Calatrava (asiento 147, páginas 118 y 119, tomo II, *Los Americanos en las Ordenes Nobiliarias*, por don Guillermo Lohmann Villena) y según nos impuso el licenciado don Leopoldo Martínez Cosío el asiento 95, página 263, *Los Caballeros en las Ordenes Militares en México*, tomó el hábito de su Orden en la iglesia de las Capuchinas en la capital azteca el 8 de febrero de 1753 fungiendo de Gran Maestre el II Marqués de las Torres de Rada. Casó en Tlaxcala (Nueva España), parroquia de San Felipe Ixtlacuitla el 27 de mayo de 1745 con doña Ana-María de Uribe y Uribe-Castejón, allí bautizada el 12 de noviembre de 1731, la que testó en la ciudad de México ante el escribano Diego-Jacinto León el 7 de diciembre de 1773 (hija de don Diego de Uribe, natural de Caracas, y de doña Ana de Uribe-Castejón y Muñoz de Sandoval, Medrano y Caballero, natural de México). El Licenciado don José Rodríguez de Toro e Istúriz y Ezquier de la Guerra tuvo de su enlace a: Joaquina-María-Ana-Ignacia-Francisca-Josefa de los Dolores, y a María-Josefa Rodríguez de Toro y Uribe, Istúriz y Uribe-Castejón.

3.1. Doña JOAQUINA-MARÍA-ANA-IGNACIA-FRANCISCA-JOSEFA DE LOS DOLORES RODRÍGUEZ DE TORO Y URIBE, ISTÚRIZ Y URIBE-CASTEJÓN, ya mencionada, nació en la ciudad de México el 17 de septiembre de 1748 y fue bautizada en la parroquia del Sagrario de esa Catedral el 22 del mismo mes (folio 88, libro 66), en la que casó el 30 de abril de 1765 (folio 61 vuelto, número 77, libro 28), con don Domingo-Ignacio de Lardizábal y Arza, Elorza y Altube, natural de Villafranca de Oria (en el actual partido judicial de Tolosa, provincia española de Guipúzcoa), Capitán de Milicias en la Nueva España y Tesorero de la Real Audiencia de Méxi-

co, que en 1760 ingresó como Caballero en la Orden de Santiago cruzándose en la misma el año de 1776 (mencionado sin filiación al asiento 224, página 126, *Los Caballeros de las Ordenes Militares en México*, por el Licenciado don Leopoldo Martínez Cosío). Dicho señor Lardizábal fue hijo de don Juan-Francisco de Lardizábal-Oiar y Elorza, bautizado en la villa de Cegama (que hoy pertenece al partido judicial de Azpeitia en la provincia de Guipúzcoa), parroquia de San Martín; y de doña María Magdalena-Eulalia de Arza y Altube, natural de la villa de Ezquioga (que ahora pertenece al indicado partido judicial vasco de Azpeitia), de familias procedentes de Villafranca de Oria y Ormaiztegui. De su matrimonio, doña Joaquina-María-Ana-Ignacia-Francisca-Josefa de los Dolores Rodríguez de Toro y Uribe, Istúriz y Uribe-Castejón, tuvo al:

3.1.1. Doctor Licenciado y Bachiller don MANUEL-JOAQUÍN DE LARDIZÁBAL Y RODRÍGUEZ DE TORO, ARZA Y URIBE, nacido en México el 8 de marzo de 1772 y bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de esa ciudad el 10 del mismo mes (folio 22 vuelto, libro 89), cultísimo sacerdote, clérigo subdiácono domiciliario del arzobispo de México que como Caballero eclesiástico ingresó en la Real y Distinguida Orden de Carlos III (asiento 111, páginas 361 y 362, tomo II, *Los Americanos en las Ordenes Nobiliarias*, por don Guillermo Lohmann Villena), siendo un Bachiller que se licenció y doctoró en Sagrada Teología por la Universidad mexicana el 11 y el 23 de julio de 1793 (páginas 127 y 128, *Nóminas de bachilleres, licenciados y doctores de la Real y Pontificia Universidad de México*, y página 156, *Grados de licenciados nuestros y doctores en artes y todas facultades de la Real y Pontificia Universidad de México*, obras ambas por don Guillermo Fernández de Recas, quien tomó estos datos de las constancias existentes al tomo 130, «Méritos y servicios», de dicho centro docente que se custodia en el Archivo General de la Nación en la capital azteca).

3.2. Doña MARÍA-JOSEFA RODRÍGUEZ DE TORO Y URIBE, ISTÚRIZ Y URIBE-CASTEJÓN, fue casada con don *Pedro de la Torre y Vi-*

llacia, Solís y Flórez, hijo de don Diego de la Torre y Solís, Carbonero y Federighi, bautizado en la ciudad de Sevilla, parroquia de San Marcos, el 22 de diciembre de 1686 (hermano del I Marqués de Campo Santo, título creado en 1743); y de doña María de Villacías y Flórez, Marmolejo y Pérez de Guzmán, nacida el 5 de noviembre de 1678, ambos casados el 22 de marzo de 1705.

VII. LINEA CUARTA

La estirpe de los Condes de San Javier

4. Doña MARÍA-TERESA RODRÍGUEZ DE TORO E ISTÚRIZ Y EZQUIER DE LA GUERRA (ya mencionada en **El Tronco**), como hija del Capitán don Juan-Bernardo Rodríguez de Toro, Martínez y Heredia, I Marqués del Toro, y de doña Paula-Graciosa de Istúriz y Ezquier de la Guerra, Azpeitia y Santiago), nacida en Caracas el 30 de octubre de 1723 y bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral de esa ciudad el 26 de dicho mes, casó allí el 23 de octubre de 1741 con el Capitán don *Antonio Pacheco y Mijares de Solórzano, Tovar y Tovar*, bautizado en la referida parroquia del Sagrario de la Catedral caraqueña el 3 de febrero de 1722, el que testó en su ciudad natal ante el escribano Antonio-Santiago Cabieses el 24 de julio de 1754. Este señor fue hijo de don Antonio Pacheco y Tovar, Mesa y Mijares de Solórzano, bautizado en la ya citada parroquia del Sagrario de la Catedral de Caracas el 31 de marzo de 1694, otorgando poder para testar ante el escribano Francisco de Aresti y Reina el 3 de abril de 1741 y estando su defunción en esa parroquia del Sagrario a primero de agosto de dicho año de 1741, I Conde de San Javier por Real decreto dado en 1729 y el subsecuente despacho regio extendido el 29 de febrero de 1732⁸ con el vizcondado previo de Santa Rosalía; y de doña Ma-

⁸ El convento de San Victorián en Aragón recibió en 1729 merced de 12.400 escudos de plata para su obra, concediéndosele para beneficiar cuatro títulos que fueron al ser otorgados los marqueses de San Clemente, de Casa-Torre y de Villaformada, así como el condado de San Javier a que nos contraemos.

Las constancias sobre la creación del título de Conde de San Javier a

ría-Teresa Mijares de Solórzano y Tovar, Hurtado de Monasterio y Pacheco, a su vez bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral de Caracas el 11 de junio de 1693, la que dio poder para testar en su ciudad natal ante el escribano Pedro Chavert el 3 de marzo de 1740 y estando su defunción en la mencionada parroquia del Sagrario a 4 de dicho mes, donde habían casado el 17 de septiembre de 1714, perteneciente ella por su rama paterna a los marqueses de Mijares⁹, título que como se sabe ha sido re-

favor de don Antonio Pacheco y Tovar, Mesa y Mijares de Solórzano se encuentran al número 754 del legajo 8.977 y números 75 y 96, folio 191 del libro 2.757, en el Archivo Histórico Nacional de España, sección de Consejos Suprimidos, datos que pueden consultarse a la página 120 del tomo I y páginas 635 y 637 tomo II del *Catálogo alfabético de los documentos referentes a títulos del Reino y Grandezas de España* editado por el indicado Archivo Histórico Nacional en Madrid

Debemos consignar que hubo otro condado denominado de «San Javier y Laredo», que fue otorgado para el Perú por despacho regio dado en 1763, confirmando una concesión hecha en Lima, año de 1747, por el Virrey Conde de Superunda, a favor de don Francisco Ventura Ramírez de Laredo, vecino de dicha ciudad. Esa dignidad fue ostentada en total por tres titulares limeños y luego resultó suprimida al no ser solicitada por los parientes que tenían el necesario derecho genealógico.

Han existido casos de creaciones de títulos nobiliarios con nombres tan parecidos, que se han prestado a confusión por parte de las personas no prácticas en materia nobiliaria y hemos visto en alguna obra histórica confundir un marquesado y un condado que llevaban la misma denominación

⁹ Don Juan Mijares de Solórzano y Hurtado de Monasterio, Díaz de Rojas y Mendoza, bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de Caracas el 20 de julio de 1652 y allí fallecido el 14 de marzo de 1704, se le sepultó en aquel convento de Santo Domingo, capilla de Nuestra Señora del Rosario, habiendo otorgado poder para testar ante el escribano Agustín de Sales el 13 de marzo de 1704. Fue Maestre de Campo de las Compañías y Batallón de Caracas, General de las Milicias locales en su ciudad natal, Regidor perpetuo y Alcalde ordinario allí, Teniente de Gobernador de la Capitanía General de Venezuela y de las armas de toda esa provincia, y Caballero de la Orden de Alcántara (en la que no profesó por haber llegado la noticia a Caracas en 1705 después de su deceso). Real decreto de Carlos II dado el 8 de julio de 1691 y el subsecuente despacho regio extendido el 19 de agosto inmediato con el vizcondado previo de igual denominación, fue en atención a sus méritos el I Marqués de Mijares, casado en la parroquia del Sagrario de la Catedral caraqueña el 2 de noviembre de 1670 con doña Teresa de Tovar y Pacheco Báñez y Maldonado, allí bautizada el 15 de

habilitado en el siglo actual por un descendiente de dicha señora. De su citado matrimonio, doña María-Teresa Rodríguez de Toro e Istúriz y Ezquier de la Guerra tuvo a: José Antonio; Félix y María Pacheco y Rodríguez de Toro, Mijares de Solórzano e Istúriz.

4.1. Don JOSÉ-ANTONIO PACHECO Y RODRÍGUEZ DE TORO, MIJARES DE SOLÓRZANO E ISTÚRIZ, bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de Caracas el 24 de mayo de 1744 y nacido

mayo de 1656, la que otorgó testamento cerrado que se abrió ante el escribano Gaspar-José de Salas el 2 de septiembre de 1711. Estos, a más de ser los padres de la arriba mencionada doña María-Teresa Mijares de Solórzano y Tovar, Hurtado de Monasterio y Pacheco, también lo fueron, entre otros, que un Obispo electo para Santa Marta y de:

Don *Francisco-Felipe Mijares de Solórzano y Tovar, Hurtado de Monasterio y Pacheco*, bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de Caracas el 14 de junio de 1673, allí fallecido en 1739 y que ante el escribano Hugo Croquer otorgó su testamento, el que fue Maestre de Campo de las Milicias locales y Capitán de Caballos de Corazas, Teniente-General de aquella provincia, Gobernador interino en 1705, quien en 1702, siendo jefe de trinchera en Agua Negra, derrotó a los holandeses, Alcalde ordinario, Caballero de la Orden de Calatrava y previo pago de la media annata correspondiente ascendente a 750 ducados de vellón, lo que se certificó el 29 de diciembre de 1705 II Marqués de Mijares en sucesión a su padre (página 315, tomo III, *Títulos del Reino y Grandezas de España conservados en la sección de Consejos suprimidos* de acuerdo con las constancias existentes al legajo 11.740 «Hidalguías y Títulos de Castilla» en el Archivo Histórico Nacional de Madrid). Casó este II titular el 29 de octubre de 1690 con su prima doña *Melchora-Catalina de Tovar y Mijares de Solórzano, Pacheco y Hurtado de Monasterio*, siendo sucedido en su dignidad nobiliaria por su hijo:

Don *Francisco-Nicolás Mijares de Solórzano y Tovar, Tovar, y Mijares de Solórzano*, que nacido en Caracas año de 1693, testó ante el escribano Domingo Fernández, falleciendo allí en 1764, Maestre de Campo de las Milicias locales, en 1731 y 1745 Alcalde ordinario de su ciudad natal, y III Marqués de Mijares en 1740. Casó año de 1736 con su prima doña *Bárbara Mijares de Solórzano y Ascanio, Tovar y Tovar*, padres a su vez de:

Don *Francisco-Felipe Mijares de Solórzano y Mijares de Solórzano, Tovar y Ascanio*, IV Marqués de Mijares.

Debemos consignar que conocemos el notable trabajo *La familia Mijares de Jalisco*, por don Ricardo Lancaster-Jones, publicado al tomo III de las «Memorias» de la activa Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, 1965, de la que es Individuo de número.

«diez días antes» (folio 28, libro 13), desde 1796 perteneció como Caballero a la Real y Distinguida Orden de Carlos III (asiento 146, páginas 392 y 393, tomo II, *Los Americanos en las Ordenes Nobiliarias*, por don Guillermo Lohmann Villena, quien deja en nota al pie de su trabajo una constancia respecto a la falta del año de nacimiento en la partida bautismal indicada). Fue III Conde de San Javier, en sucesión de su tío y II conde don Juan Jacinto Pacheco y Mijares de Solórzano, Tovar y Tovar.

4.2. DON FÉLIX PACHECO Y RODRÍGUEZ DE TORO, MIJARES DE SOLÓRZANO E ISTÚRIZ, ya mencionado, bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de Caracas el 4 de octubre de 1746, casando en dicha parroquia el 19 de diciembre de 1773 con su prima doña *María de la Paz Pacheco y Tovar, Mijares de Solórzano y Blanco*, allí bautizada el 3 de diciembre de 1755. Esta señora fue hija de don Juan Pacheco y Mijares de Solórzano, Tovar y Tovar, bautizado en la indicada parroquia del Sagrario de la Catedral caraqueña el 23 de noviembre de 1720, II Conde de San Javier; y de doña Melchora de Tovar y Blanco, Galindo y Villegas, de igual naturaleza, casados en la misma parroquia el 9 de febrero de 1755. De su enlace, don Félix Pacheco y Rodríguez de Toro, Mijares de Solórzano e Istúriz, tuvo a:

4.2.1. Doña MARÍA PACHECO Y PACHECO, RODRÍGUEZ DE TORO Y TOVAR, bautizada en la tantas veces repetida parroquia del Sagrario de la Catedral de Caracas el 18 de junio de 1780, donde como expondremos casó el 11 de noviembre de 1798 con su primo don *Juan de Rivas y Pacheco, Tovar y Rodríguez de Toro*, allí bautizado el 18 de agosto de 1777, hijo de don Luis-José de Rivas y Tovar y de la ya evocada doña María Pacheco y Rodríguez de Toro, Mijares de Solórzano e Istúriz, bautizada a su vez en la indicada parroquia del Sagrario el 18 de abril de 1759 en la que casaron el 24 de octubre de 1776. Doña María Pacheco y Pacheco, Rodríguez de Toro y Tovar, de su citado matrimonio tuvo a: María de la Trinidad, y a Josefa-María de Rivas y Pacheco, Pacheco y Pacheco, quienes abandonaron sus derechos sucesorios a la dignidad condal de su familia materna.

4.3. Doña MARÍA PACHECO Y RODRÍGUEZ DE TORO, MIJARES DE SOLÓRZANO E ISTÚRIZ, fue bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral caraqueña el 18 de abril de 1759, donde casó el 24 de octubre de 1776 con don *Luis-José de Rivas y Tovar*, siendo los padres de:

4.3.1. DON JUAN DE RIVAS Y PACHECO, TOVAR Y RODRÍGUEZ DE TORO, que se le bautizó en la parroquia del Sagrario de la Catedral de Caracas el 18 de agosto de 1777, donde casó el 11 de noviembre de 1798 con su prima doña *María Pacheco y Pacheco, Rodríguez de Toro y Tovar*, de la que hemos tratado al referirnos a sus padres.

VIII. LINEA QUINTA

La segunda estirpe radicada en la Isla de Cuba

5. DON ANTONIO RODRÍGUEZ DE TORO E ISTÚRIZ Y EZQUIER DE LA GUERRA, anteriormente mencionado, natural de Caracas, pasó a La Habana, donde casó en la parroquia del Santo Cristo del Buen-Viaje, el 16 de abril de 1748 (folio 228 vuelto, número 43, libro 3), velándose el 28 de ese mes, con doña *María-Josefa de la Candelaria Carriazo y Jaime Franco de Medina y Vázquez*¹⁰, aquí nacida el 8 de febrero de 1733 y bautizada en la parroquia del Sagrario

¹⁰ Doña María-Josefa de la Candelaria Carriazo y Jaime Franco de Medina y Vázquez, al enviudar de don Antonio Rodríguez de Toro e Istúriz y Ezquier de la Guerra, casó en segundas en la propia parroquia habanera del Santo Cristo del Buen-Viaje, el 8 de mayo de 1755 (folio 46, número 9, libro 4), con don *Juan-José Bachmone y Gazo*, nacido en Cádiz, año de 1727, Teniente de Artillería en la Real Armada Española y Mayor de Ordenes de la escuadra guarda-costas del Golfo de México, luego Coronel y Comandante del castillo de San Carlos de la Cabaña, en La Habana, quien había ingresado como Guardia-Marina en Cádiz, año de 1741 (asientos 811 y 814-bis, páginas 168-169, tomo I *Real Compañía de Guardias-Marinas y Colegio Naval: catálogo de pruebas*, por Válgoma-Finestrat), hijo de Juan Baccione de noble casa gibelina llegada a Florencia en 1427 y oriunda del castillo de Rada en Siena; y de doña María-Teresa Gazo. Hubo sucesión de esa nueva coyunda de la señora Carriazo, que eludimos consignar por apartarse del plan trazado para el presente estudio.

de esta Catedral, el 19 de dicho mes (folio 243, número 21, libro 9 segundo), la que testó ante el escribano Manuel Ramírez de Soto el 7 de diciembre de 1770, encontrándose su defunción en la indicada parroquia del Santo Cristo del Buen-Viaje, a 12 del mismo mes (folio 209 vuelto, número 793, libro 3), terciaria de la Orden de San Francisco en cuya capilla se la sepultó. Esta señora fue hija del Capitán don Juan-Antonio Carriazo y Franco de Medina y Ossorio, natural de La Laguna, en la isla canaria de Tenerife, Capitán de Fragata de la Real Armada española en la que a los dieciocho años de edad ingresó en Cádiz como Guardia-Marina el 15 de junio de 1719 (asiento 789, pág. 40, tomo I, *Real Compañía de Guardias-Marinas y Colegio Naval: catálogo de pruebas*, por don Dalmiro de la Válgoma y el Barón de Finestrat); y de doña María-Isabel Jaime y Vázquez y Meneses, nacida en La Habana el primero de julio de 1708 y bautizada en la repetida parroquia del Santo Cristo del Buen-Viaje, el 9 de ese mes (folio 103, número 586, libro primero), donde está su defunción a 20 de enero de 1794 (folio 135, número 482, libro 7), luego de testar ante el escribano José-Antonio Bosque el 29 de mayo de 1793, ambos casados en dicha parroquia habanera el 25 de abril de 1732 (folio 81, número 65, libro 2) y en ella velados en 14 de junio del mismo año. De su citado enlace, don Antonio Rodríguez de Toro e Istúriz y Ezquier de la Guerra tuvo a: María-Josefa del Rosario de los Dolores; María-Isabel, y Antonio-José-María Rodríguez de Toro y Carriazo Istúriz y Jaime.

5.1. Doña MARÍA-JOSEFA DEL ROSARIO DE LOS DOLORES RODRÍGUEZ DE TORO Y CARRIAZO, ISTÚRIZ Y JAIME, nació en La Habana, el 30 de octubre de 1750, donde fue bautizada en nuestra parroquia del Santo Cristo del Buen-Viaje, el 9 de noviembre inmediato (folio 261 vuelto, núm. 470, libro 6), encontrándose su defunción en dicha parroquia a 9 de noviembre de 1762 (partida casi destruida que consta al folio 53 vuelto, número 123, libro 5).

5.2. Doña MARÍA-ISABEL RODRÍGUEZ DE TORO Y CARRIZO, ISTÚRIZ Y JAIME, nacida en La Habana, el 21 de noviembre de 1751, fue bautizada en la parroquia del Santo Cristo del Buen-Viaje el 29 de ese mes (folio 279 vuelto, núm. 121, libro 6), donde casó

por poder del contrayente el 12 de enero de 1777 (folio 87 vuelto, número 512, libro 5), ratificándose el enlace el 31 de agosto de dicho año y velándose el 6 de septiembre siguiente (anotación marginal que consta en la propia partida matrimonial), con don *Francisco Hurtado de Mendoza y Pino*, natural de la plaza de Orán, en Africa, Teniente-Coronel del Real Cuerpo de Ingenieros (hijo de Agustín y Francisca). De su matrimonio, doña María-Isabel Rodríguez de Toro y Carriazo, Istúriz y Jaime, tuvo a: María-Isabel-Ana del Triunfo-Nepomuceno, y a Felicitas-Francisca Hurtado de Mendoza y Rodríguez de Toro, Pino y Carriazo.

5.2.1. Doña MARÍA - ISABEL - ANA DEL TRIUNFO - NEPOMUCENO HURTADO DE MENDOZA Y RODRÍGUEZ DE TORO, PINO Y CARRIAZO, natural en La Habana, el 26 de julio de 1777, se la bautizó en la parroquia del Santo Cristo del Buen-Viaje, el 28 de ese mes (folio 228 vuelto, número 976, libro 10).

5.2.2. Doña FELICITAS-FRANCISCA HURTADO DE MENDOZA Y RODRÍGUEZ DE TORO PINO Y CARRIAZO, nació en La Habana, el 11 de julio de 1780, siendo bautizada en la parroquia del Santo Cristo del Buen-Viaje el 21 del mismo mes (folio 95, número 390, libro 11).

5.3. Don ANTONIO-JOSÉ-MARÍA RODRÍGUEZ DE TORO Y CARRIAZO, ISTÚRIZ Y JAIME, antes mencionado, nacido en La Habana, el 2 de febrero de 1753, se le bautizó en esta parroquia del Santo Cristo del Buen-Viaje el 9 del propio mes (folio 4 vuelto, número 19, libro 7) y su defunción siendo párvulo, se encuentra en la también habanera del Espíritu Santo al folio 6 del libro 5 que está destrozado, razón por la que no podemos precisar la fecha de ese óbito.

APENDICE DOCUMENTAL

REAL DESPACHO DE CONCESIÓN DEL MARQUESADO DEL TORO

Título de Marqués del Toro a Dn. Bernardo Rodríguez del Toro—26 de septiembre de 1732. Don Felipe. & (monograma abreviado, y de un lado) F. Castejón.

Por cuanto por Decreto señalado de mi Real mano de diez y ocho de agosto pasado de este año he resuelto que la segunda merced de los dos Títulos de Castilla que concedí al Monasterio de Nuestra Señora de Montserrat de Madrid, se verifique en Don Bernardo Rodríguez del Toro, vecino de Caracas, por el servicio de veinte y dos mil ducados de vellón (que se han de aplicar al destino preciso de la fábrica de aquel Monasterio) precediendo las justificaciones correspondientes de vuestra Calidad y medios y la aprobación de la Cámara; y porque habéis presentado en ella una escritura otorgada a vuestro favor por el Abad y Monjes del referido Monasterio en 30 del citado mes de Agosto ante Pedro del Campillo, escribano de número de S. M., por donde confiesan haberles dado y entregado para la mencionada segunda merced de Título de Castilla los referidos veinte y dos mil ducados de vellón y justificado al mismo tiempo sois natural de la Isla de Canaria, hijo legítimo de Dn. Blas Rodríguez y de Da. Catalina de Heredia del Toro; nieto por línea paterna de Dn. Pedro Díaz y de doña Agueda Mayor, su mujer; y por la materna del Capitán Dn. Sebastián del Toro y de Da. Antonia de Heredia, su mujer, unos y otros vecinos y naturales de aquellas Islas, y todos ellos y demás vuestros ascendientes, habidos, tenidos y reputados por cristianos viejos y nobles de sangre, obteniendo como tales los oficios honoríficos que los demás caballeros hijosdalgo de las dichas Islas. Que casasteis vos en la expresada ciudad de Caracas con Da. Paula de Istúriz, hija legítima de Dn. Iñigo de Istúriz, natural de mi Reino de Navarra, y de Da. María Esquel, su mujer, vecinos de la propia ciudad, habiendo sido el referido Dn. Iñigo Procurador General de ella por elección de su Cabildo, y así él como sus hijos y ascendientes y demás de esta familia obtenido otros empleos honoríficos y de nobleza en la misma ciudad, donde todos han sido y son tenidos por pobladores de las Indias, estando empleados en mi Real servicio como buenos y fieles vasallos originarios de estos mis Reinos de Castilla: Y que por

estas razones, como por hallaros con muchas haciendas y caudales crecidos en bienes raíces, sin los muebles, de los más opulentos de dicha ciudad de Caracas y su renta muy competente para mantener con la merecida decencia la Dignidad de Título de Castilla, sois digno de que recaiga en vos esta merced. Visto todo en el mi Consejo de la Cámara con otras justificaciones mandadas hacer por ella en que ha constado que en vuestra persona concurren las demás calidades y circunstancias que se requieren para mantener con decoro la mencionada Dignidad y como correspondiente a vuestra calidad. Por Decreto de diez de septiembre de este año acordó se os diese despacho de ella en la forma acostumbrada; en consecuencia de lo referido, y de haber elegido la nominación de Marqués del Toro, y por más honrar y sublimar vuestra persona, mi voluntad es que vos, el expresado Dn. Bernardo Rodríguez del Toro, y vuestros hijos, herederos y sucesores, cada uno en su tiempo, perpetuamente para siempre jamás, os podáis llamar e intitular, llaméis e intituléis, llamen o intitulen, y os hago e intitulo Marqués del Toro. Y por esta mi Carta encargo al Serenísimo Príncipe Dn. Fernando, mi muy caro y amado hijo, y mando a los Infantes, Prelados, Duques, Marqueses, Condes, Ricoshombres, Prioros de las Ordenes, Comendadores y Subcomendadores, Alcaldes de los Castillos y casas fuertes y llanas, y a los de mi Consejo, Presidente y Oidores de mis Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de mi Casa y Corte y Chancillerías, y a todos los Consejos, Corregidores, Asistentes, Gobernadores, Alcaldes Numerarios y Ordinarios, Alguaciles, Merinos, Prebostes y otros cualesquier, mis Jueces, Justicias y personas de cualquier estado, condición, preeminencia o dignidad que sean mis vasallos, súbditos y naturales, así a los que ahora son como a los que adelante fueren, y a cada uno y a cualquiera de ellos que os hagan y tengan, llamen e intitulen así, a vos el referido Dn. Bernardo Rodríguez del Toro, como a cada uno de los dichos vuestros hijos, herederos y sucesores Marqueses del Toro, y os guarden y hagan guardar todas las honras, franquezas, libertades, exenciones, preeminencias, prerrogativas, gracias, mercedes y demás ceremonias que se guardan y deban guardar a los otros Marqueses de estos mis Reinos, todo bien y cumplidamente, sin faltaros cosa alguna. Y por que según las órdenes dadas por el Señor Rey don Felipe Cuarto (que santa gloria haya) a las personas a quien se diere título de Marqués o Conde ha de preceder primero el de Vizconde y quedar suprimido por Despacho del día de la fecha de éste, os he dado Título de Vizconde de San Bernardo, el cual, en conformidad de las dichas órdenes, queda roto y cancelado en mi Secretaría de la Cámara y Estado de Castilla de Gracia y Justicia, y notado y prevenido lo conveniente en el asiento del Libro para que no valga ni tenga efecto, ni se dé por perdido, duplicado, ni en otra forma en tiempo alguno; y así de este mi Despacho y de la gracia y merced en él contenida, vos el dicho Dn. Bernardo Rodríguez del Toro o cualquiera de los mencionados vuestros hijos, herederos y sucesores, ahora en cualquier tiempo quisiéredes o quisieren mi Carta de Privilegio y Confirmación, mando a mis concertadores y escri-

banos mayores de los Privilegios y Confirmaciones y a mi Mayordomo, Canciller y Notario Mayores y a los otros oficiales que están a la tabla de mis Sellos, que os la den, libren, pasen y sellen la más fuerte, firme y bastante que les pidiéredes y menester hubiéredes, y de este mi Despacho se ha de tomar la razón en la Contaduría General de la Distribución de mi Real Hacienda a que están agregados los libros del Registro general de mercedes; y declaro que de la del Título de Vizconde habéis pagado el derecho de la media anata y también de la de Marqués, que ésta importó quinientos y sesenta y dos mil quinientos maravedís de vellón, el cual han de satisfacer, conforme a reglas del derecho, todos los sucesores en este título. Dado en Sevilla, a veintiséis de septiembre de mil setecientos y treinta y dos.—Yo, EL REY.—Andrés, Arzobispo de Valencia.—Don Luis Blasco de Orozco.—Don Francisco de Arriaza.—Yo, don Francisco de Castejón, Secretario del Rey nuestro Señor, le hice escribir por su mandado —Juan Antonio Romero.

(*Archivo Histórico Nacional*. Madrid, Sección de Consejos, Legajo L-8.977, número 758.)